



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



SAN JUAN, 24 JUN 2022

VISTO:

El Expediente N° 13-52-S-2022, caratulado: "Secretaría de Ciencia y Técnica. E/Primera Convocatoria a Becas Cofinanciadas UNSJ-INTA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones, la Secretaría de Ciencia y Técnica -en nombre del CICITCA- eleva la propuesta de la Primera Convocatoria a Becas Cofinanciadas UNSJ-INTA, en el marco del Convenio de Cooperación Académico celebrado el 23/12/2021 entre nuestra Universidad (UNSJ), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Fundación ArgenINTA; cuya copia corre agregada a fs.16/26.

Que por el Convenio precitado se estableció llevar a cabo en una primera etapa la Convocatoria de **SEIS (6) Becas Cofinanciadas para Estudiantes Avanzados**, en temáticas de investigación estratégicas y de interés para las partes; indicando la Secretaría cada una de ellas y los perfiles requeridos a los postulantes (fs.3/15).

Que aclara en su presentación, que este Programa de Becas Cofinanciadas INTA-UNSJ se enmarca también en la Ordenanza N° 13/18-CS, con excepción al Art. 2°, por no contar con Proyectos acreditados en estas líneas de investigación, y al Art. 6°; estableciendo los mismos criterios de admisión dispuestos por la Resolución 61/21-CS para la Convocatoria 2021 a Becas Internas de Investigación y Creación de la UNSJ.

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 124 / 22 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//2.-

Que por otra parte y por vía de excepción al Art. 24º, Incisos A) y B) de la Ordenanza 13/18-CS que estipula las obligaciones de los becarios, aconseja que la dedicación horaria de los becarios Categoría Estudiantes Avanzados sea de diez (10) horas semanales, sin la exigencia de desempeñar tareas docentes en el marco de la Beca; como asimismo, estima conveniente suspender transitoriamente los límites de edad de los postulantes fijados en el Art. 3º de la norma.

Que la Comisión de Investigación y Creación del Consejo Superior ha tomado la debida intervención y emitido el Dictamen N° 03/22, que expresa: “La Comisión de Investigación y Creación, sugiere al Consejo Superior aprobar la Primera Convocatoria a Becas Cofinanciadas INTA-UNSJ. Asimismo, se sugiere con el Perfil 1, incorporar a estudiantes de Ingeniería en Agrimensura”.

Que el Cuerpo, en oportunidad del tratamiento del tema en examen, aprobó por unanimidad de sus Miembros presentes el Dictamen de la Comisión transcrito precedentemente, con las siguientes modificaciones: En el Perfil 3, agregar las carreras de Sociología y en el Perfil 6, las carreras de Sociología, Ciencias Políticas y Geografía.

Que además, estimó conveniente la emisión del presente acto administrativo con fecha 24/06/2022, sin esperar la aprobación del Acta donde fue considerada la Convocatoria.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 23 de Junio de 2022 (Acta N° 06/22-CS).

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 124 / 22 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//3.-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria 2022 a Becas Internas de Investigación y Creación de la Universidad Nacional de San Juan - Cofinanciadas con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en la Categoría de Estudiantes Avanzados y en las líneas de investigación que se especifican en el Anexo de la presente, en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 13/18-CS; la que deberá ajustarse al siguiente Cronograma:

- **Período de Inscripción:** Desde el 01/08/2022 y hasta el 31/08/2022.
- **Vigencia:** Desde el 01/10/2022 al 30/09/2023.
- **Número de Becas:** Seis (6).
- **Estipendio mensual:** Pesos quince mil (\$15.000) [50% abonado por el INTA y el 50% restante, por la UNSJ].-

ARTÍCULO 2º.- Establecer, por única vez y por vía de excepción al artículo 6º de la Ordenanza N° 13/18-CS, que para la Convocatoria 2022 a Becas Internas de Investigación y Creación de la Universidad Nacional de San Juan Cofinanciadas con el INTA y aprobada por el artículo precedente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de admisión que deberán cumplir los aspirantes a ellas:

- Tener aprobado como **porcentaje mínimo, el sesenta por ciento (60%)** de las actividades curriculares obligatorias del Plan de Estudio.
- El **promedio mínimo de las asignaturas aprobadas**, incluyendo los aplazos, deberá ser de seis puntos con cincuenta centésimos (**6,50 ptos.**).
- El **coeficiente de regularidad** del aspirante deberá ser **-como-mínimo- de dos (2) actividades curriculares**, considerando para su cálculo el promedio

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° **124 /22** -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//4.-

anual de asignaturas aprobadas durante toda la carrera.-

ARTÍCULO 3°.- Determinar, por única vez y por vía de excepción al artículo 24° de la Ordenanza N° 13/18-CS, que para la Convocatoria 2022 a Becas Internas de Investigación y Creación de la Universidad Nacional de San Juan Cofinanciadas con el INTA, la dedicación horaria al trabajo de investigación propuesto de los becarios Categoría Estudiantes Avanzados, será de diez (10) horas semanales; sin la exigencia de desempeñar tareas docentes en el marco de la Beca.-

ARTÍCULO 4°.- **Suspender** transitoriamente y para la Convocatoria 2022 a Becas Internas de Investigación y Creación de la Universidad Nacional de San Juan Cofinanciadas con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) aprobada por el artículo 1° de la presente, **los límites de edad de los postulantes** a dichas Becas fijados en el artículo 3° de la Ordenanza N° 13/18-CS.-

ARTÍCULO 5°.- Disponer que el Rectorado de esta Casa de Altos Estudios, a través de las Secretarías de Ciencia y Técnica, lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo determinado por la presente Resolución.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° **124 /22** -CS




Dr. Ing. VICENTE MUT
CONSEJERO DOCENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.


Mg. Ing. TADEO BERENGUER
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



ANEXO

BECAS COFINANCIADAS INTA-UNSJ PRIMERA CONVOCATORIA 2022

PERFIL N° 1: ESTUDIANTES DE LIC. EN BIOLOGÍA, LIC. EN GEOLOGÍA, LIC./PROF. EN/DE GEOGRAFÍA O ING. EN AGRIMENSURA

1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Uso de imágenes SAR para la evaluación y monitoreo de la dinámica del agua en el suelo y su relación con el bosque nativo en el desierto hiper árido de San Juan

2. PUNTO DE PARTIDA RESUMEN DE LA TEMÁTICA.

En regiones áridas donde el agua se constituye como el elemento estructurador, conocer la relación entre su dinámica, a escala de suelo, y los atributos del bosque nativo resulta fundamental para trazar planes de manejo orientados a realizar un aprovechamiento sustentable de los bienes naturales.

El uso histórico y poco planificado del bosque nativo de San Juan, ha conducido a la pérdida de cobertura vegetal, retroceso de las masas forestales y finalmente al deterioro de las propiedades del suelo. El suelo que es despojado de su cobertura, experimenta diversos grados de compactación, pérdida de porosidad, erosión y finalmente deterioro en su capacidad para retener agua. En términos ecosistémicos y socioculturales, esta pérdida progresiva en la retención de agua en el suelo se ve reflejada en el detrimento y/o pérdida de los servicios ecosistémicos del bosque de la región del Monte. En ese sentido, resulta necesario contar con un método que permita una evaluación y rápido monitoreo

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 /22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//2.-

de la dinámica del agua en el suelo, relacionando esto con diversos atributos del bosque nativo.

3. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA INVESTIGACIÓN.

Evaluar y monitorear, sobre la base de imágenes satelitales SAR, la dinámica del agua en el suelo y establecer su relación con los atributos del bosque nativo con vistas a la elaboración de planes de manejo integrado de los bins naturales.

4. CARRERAS DE GRADO QUE SE SUGIEREN PARA ESTA BECA.

Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Geografía, Profesorado de Geografía o Ingeniería en Agrimensura

5. TUTORES.

Por INTA: Dra. Mariana Martinelli -DNI.N° 22.129.744. Área Recursos Naturales. Coordinación del Área de Extensión

Por UNSJ: Dr. Esteban Raúl Tapia -DNI.N° 31.929.691. Cátedra: Manejo Integrado de Bosques y Pasturas Naturales

6. PLAN DE TRABAJO DEL BECARIO/A (ACTIVIDADES, PLAZOS, RESULTADOS PARCIALES, SEGUIMIENTO).

Actividades	Cronograma (meses)												Seguimiento	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Búsqueda y Adquisición de imágenes satelitales Radar	■	■												
Procesamiento de las imágenes Radar			■	■	■									
Elaboración de cartografía temática (mapas de humedad, índices de vegetación, etc)						■	■							
Trabajo de campo y registro de variables biofísicas								■	■	■				
Elaboración del informe final											■	■		

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//3.-

7. PERFILES RELACIONADOS AL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

- Tener aprobada el 60% de las asignaturas de la carrera.
- Tener un promedio mayor a 6,50 (incluyendo aplazos)
- Cursar como alumno regular del ciclo lectivo año 2022.
- Que el estudiante manifieste interés en la investigación, innovación, desarrollo y transferencia de la experiencia.
- No contar con otro beneficio económico.

PERFIL N° 2: ESTUDIANTE DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.

El cultivo de quinua en los oasis irrigados de San Juan: Productividad y eficiencia en el uso del agua.

2. PUNTO DE PARTIDA RESUMEN DE LA TEMÁTICA.

El incremento de la temperatura media asociado al cambio climático está acentuando los efectos adversos de las sequías, limitando la producción tanto en zonas bajo riego como en secano. La severidad de una sequía, depende del grado de déficit hídrico, de la duración y de la superficie afectada. Los patrones de sequía no sólo afectan la cantidad de agua disponible para los sistemas, sino que también pueden afectar la calidad de la misma, ya que altas tasas de evaporación y poca disponibilidad de agua contribuyen a la acumulación de sales. El riego deficitario es una de las estrategias de riego más importantes para incrementar la eficiencia del uso del agua y su productividad. En este sentido, el cultivo de quinua es una alternativa productiva que se está ampliando y demuestra bajo requerimiento hídrico siendo potencialmente importante en la región. Sin embargo, aún no existen estudios sobre los requerimientos hídricos del cultivo de quinua para los oasis productivos de San Juan. En el contexto de crisis hídrica con pronósticos que agudizan el problema a largo plazo para la región, resulta fundamental para una provincia donde la producción agrícola se realiza bajo riego la implementación de estrategias que permitan optimizar el uso del escaso recurso hídrico. Ajustar el coeficiente del cultivo (Kc) de quinua a las condiciones agroclimáticas de los valles irrigados de San Juan permitirá conocer con certeza (Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° **124 / 22** -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//4.-

la demanda de agua del cultivo a lo largo del ciclo productivo. A su vez, determinar el efecto de riegos deficitarios en los diferentes estadios fenológicos sobre las variables de rendimiento y calidad de grano servirá para implementar estrategias de riego que permitan ahorrar agua y aumentar su productividad.

3. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA INVESTIGACIÓN.

Ajustar la demanda hídrica del cultivo de quinua a los valles sanjuaninos y determinar la respuesta agronómica al impacto del estrés hídrico en diferentes estadios fenológicos.

4. CARRERAS DE GRADO QUE SE SUGIEREN PARA ESTA BECA.

Licenciatura en Biología

5. TUTORES.

Por INTA: Dra. Nadia Bárcena. D.N.I: 27.958.893.

Por UNSJ: Dra. Carola Meglioli. D.N.I: 24.948.255.

6 PLAN DE TRABAJO DEL BECARIO/A (ACTIVIDADES, PLAZOS, RESULTADOS PARCIALES, SEGUIMIENTO).

Actividades	Cronograma (mes es)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Búsqueda bibliográfica y preparación de ensayos, parcelas.	■	■	■									
Realización de trabajo de campo Ciclo del cultivo Mediciones.		■	■	■	■	■	■	■	■			
Procesamiento de datos de campo. Análisis.						■	■	■	■	■		
Elaboración del informe final										■	■	■

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 /22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— * * * —

//5.-

7. PERFILES RELACIONADOS AL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

- Tener aprobada el 60% de las asignaturas de la carrera.
- Tener un promedio mayor a 6,50 (incluyendo aplazos)
- Cursar como alumno regular del ciclo lectivo año 2022.
- Que el/la estudiante manifieste interés en la investigación, innovación, desarrollo y transferencia de la experiencia.
- No contar con otro beneficio económico.
- Preferentemente manejo de programa estadístico y buscadores académicos.
- Actitud proactiva para la gestión de las actividades de la beca.
- Que el/la estudiante demuestre compromiso y responsabilidad.

PERFIL N° 3: ESTUDIANTE DE LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS, ABOGACÍA, LIC. EN SOCIOLOGÍA O PROFESORADO EN SOCIOLOGÍA

1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Políticas Estatales del Recurso Hídrico en la Provincia de San Juan.

Análisis del Código de Aguas (Ley 4.392/1978) y de otras Políticas Estatales principales que rigen el uso del agua para riego en la provincia de San Juan, estudiando su proceso de surgimiento, problemas en la implementación y proyectos de reforma actuales.

2. PUNTO DE PARTIDA - RESUMEN DE LA TEMÁTICA.

La presente investigación tiene por propósito analizar las principales Políticas Estatales referidas al Recurso Hídrico en la Provincia de San Juan, con especial énfasis en el Código de Aguas (Ley 4.392 / 1978). Se pretende abordar desde una perspectiva histórica y de políticas públicas para poder hacer así un mapeo de los procesos de surgimiento e implementación que permita comprender los

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 /22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//6.-

impactos que tienen en los diferentes actores involucrados y los proyectos de reformas en el actual contexto de crisis hídrica.

La escasez hídrica constituye un problema constitutivo del territorio provincial. La administración del agua se inscribe en la historia hídrica de la provincia y representa un problema complejo en el que el Estado provincial ha instrumentado políticas públicas.

El INTA y la UNSJ tienen una amplia trayectoria en los estudios técnicos sobre la captación, uso y distribución eficiente del recurso hídrico en nuestra provincia. La actual crisis hídrica obliga a profundizar las vinculaciones interinstitucionales y a ampliar los campos de estudio. Se trata de comprender con esta investigación los aspectos políticos, sociales y legales en torno a las políticas estatales que rigen el uso del agua; de manera de identificar los problemas que motivaron el posicionamiento del Estado que dio origen a las leyes, los procesos de implementación que llevan al cumplimiento o incumplimiento de las normas y las propuestas actuales de mantenimiento o reforma de las mismas en función de los intereses de los actores involucrados.

El estudio se hará sobre la base de marcos teórico de análisis de políticas públicas que permiten comprender en perspectiva histórica procesos sociales e identificar relaciones y asimetrías de poder y recursos. Bajo esta perspectiva el agua es considerada no solo como un recurso natural a utilizar y/o preservar por las personas, sino también como un elemento clave para entender las relaciones sociales y de poder que existen en un territorio y la inserción del ser humano como parte de los ecosistemas. La metodología será cualitativa, recurriendo a técnicas de recolección de datos como la recopilación bibliográfica y las entrevistas.

Las políticas estatales son un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil¹. Ellas adquieren una trayectoria que parte del momento en que ciertas cuestiones sociales son problematizadas por actores sociales, que logran (por los recursos que poseen) que el tema ingrese en la agenda social y lleve a un posicionamiento

¹ Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Redes. Vol. 2. Núm. 4.

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//7.-

del Estado (por acción u omisión) y de otros agentes que son afectados (individuos, grupos, organización, etc.).

Este proceso social continúa en la implementación de las políticas estatales en el que el juego de intereses entre los actores se resignifica, llevando a que el cumplimiento de las normas (leyes, decretos, resoluciones, etc.) pueda o no concretarse, en todo o en parte, a la par que surgen nuevas cuestiones sociales vinculadas al problema original que los agentes plantean, generándose propuestas de reformas o nuevas políticas.

El diseño metodológico de la presente indagación en cuanto al nivel de conocimientos que se pretende obtener es de carácter exploratorio-descriptivo con una metodología cualitativa. Las fuentes de datos utilizadas serán secundarias (revisión bibliográfica) y primarias (entrevistas a actores claves).

3. OBJETIVO PRINCIPAL DE INVESTIGACIÓN.

Analizar el Código de Aguas y otras políticas públicas principales vinculadas que rigen el uso de agua para riego en la provincia de San Juan, estudiando su proceso de surgimiento e implementación y propuestas actuales de reforma.

4. CARRERAS DE GRADO QUE SE SUGIEREN PARA ESTA BECA.

Licenciatura en Ciencias Políticas, Abogacía, Licenciatura en Sociología o Profesorado en Sociología.

5. TUTORES.

De INTA: Dr. Lic. Juan Jesús Hernández. -D.N.I: 32.689.003.

De UNSJ: Esp. Abog. Federico Sanna. -D.N.I: 35.922.864.

6. PLAN DE TRABAJO DEL BECARIO/A (ACTIVIDADES, PLAZOS, SEGUIMIENTO).

Cronograma:

Actividad / Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Lectura de bibliografía												

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 /22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR
— *** —

//8.-

Elaboración de marco teórico													
Realización de entrevistas													
Análisis de políticas estatales													
Elaboración de informe final													

7. PERFILES RELACIONADOS AL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

- Tener aprobada el 60% de las asignaturas de la carrera.
- Tener un promedio mayor a 6,50 (incluyendo aplazos)
- Cursar como alumno regular del ciclo lectivo año 2022.
- Que el estudiante manifieste interés en la investigación, desarrollo y transferencia de la experiencia.
- No contar con otro beneficio económico.

PERFIL N° 4: ESTUDIANTE DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Nuevas Estrategias de Riego Deficitario en Olivo.

Investigación y diseño de estrategia de comunicación para ensayos de riego deficitarios en olivo, para ahorro de agua y energía en el contexto de la mega sequía de la región Cuyana.

2. PUNTO DE PARTIDA - RESUMEN DE LA TEMÁTICA.

La agricultura bajo riego es el principal usuario de agua a nivel mundial. San Juan no es la excepción, ya que se estima que el consumo de agua agrícola

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//9.-

ronda el 90% del total. En particular, San Juan tiene precipitaciones que no superan los 100 mm anuales. Esto, sumado a la alta evapotranspiración, hace que la agricultura en la provincia se desarrolle casi exclusivamente bajo riego integral.

Si a todo esto sumamos que el olivo es el segundo cultivo más importante en nuestra provincia, y por consiguiente, uno de los máximos consumidores del recurso hídrico, resulta claro el alto impacto de esta propuesta.

La presente beca tiene se propone desarrollar y fomentar el uso de nuevas estrategias de riego en olivos que hagan un uso eficiente del recurso hídrico maximizando la cantidad de aceite o aceitunas producidas por unidad de agua utilizada, permitiendo al mismo tiempo al olivicultor disminuir los costos energéticos. Estas prácticas también favorecerán obtener conocimientos sobre las respuestas bioquímicas y fisiológicas del olivo frente al estrés por sequía e identificar y analizar aquellos genes expresados diferencialmente en diversas vías biológicas para obtener una visión integral del comportamiento del olivo frente a este tipo de estrés abiótico.

3. OBJETIVO PRINCIPAL DE INVESTIGACIÓN.

Esta beca tiene como objetivo que el becario/a:

- Conozca el entramado del sector olivícola sanjuanino.
- Aplique conocimiento de agronomía.
- Ayude en el desarrollo de proyectos relacionados a riego deficitarios controlado en olivo.
- Estudie los mejores indicadores eco fisiológicos para identificar niveles de estrés hídrico utilizables a campo por productores, para la planificación del riego.
- Pueda colaborar en las tareas de campo y laboratorio del grupo de trabajo para la evaluación de las mejores estrategias de riego a aplicar en diferentes escenarios olivícolas sanjuaninos.
- Busque las mejores opciones para transferir al medio productivo las estrategias de riego desarrolladas
- Sensibilice y capacite al medio productivo sobre los resultados de sus investigaciones.

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



Las MALVINAS son ARGENTINAS

//10.-

4. CARRERAS DE GRADO QUE SE SUGIEREN PARA ESTA BECA.

Ingeniería Agronómica

5. TUTORES.

Por INTA: Dr. (Ing. Agr.) Pierluigi Pierantozzi. - D.N.I: 19.030.924

Por UNSJ: Ing. Agr. Luciana Gentili. - D.N.I: 34.351.431.

6. PLAN DE TRABAJO DEL BECARIO/A (ACTIVIDAD, PLAZO, SEGUIMIENTO).

Actividades	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Capacitación inicial	■											
Trabajo de campo		■	■	■	■	■	■					
Trabajo de laboratorio y de oficina							■	■	■			
Transferencia al sector productivo										■	■	
Muestra de resultados												■

7. PERFILES RELACIONADOS AL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

- Tener aprobada el 60% de las materias de la carrera.
- Tener un promedio mayor a 6,5 (incluyendo aplazos).
- Cursar como alumno regular del ciclo lectivo del año 2022.
- Manifestar interés la investigación y la transferencia en la temática del proyecto de beca.
- Tener capacidad de trabajo en equipo.
- No contar con otro beneficio económico.

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 /22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//11.-

PERFIL N° 5: ESTUDIANTE DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Uso Eficiente del Recurso Agua.

Identificación de regiones genómicas asociadas a la resistencia a estrés hídrico y mayor eficiencia en el uso de recursos en trigo pan (*Triticum aestivum* L.).

2. PUNTO DE PARTIDA - RESUMEN DE LA TEMÁTICA.

Interpretar la variabilidad climática y cómo la misma repercute sobre los riesgos económicos asociados a la producción de grano es uno de los mayores desafíos de los investigadores. Esta variabilidad climática está directamente asociada a las variaciones interanuales de los índices de rendimiento de los cuatro principales cultivos que son la base de la alimentación y economía a nivel mundial: maíz, trigo, soja y girasol. Lo mencionado anteriormente pone de manifiesto la necesidad a nivel global de generar alternativas/soluciones que permitan mitigar los efectos del cambio climático sobre la producción de granos.

En este contexto, el mejoramiento clásico o asistido por marcadores moleculares continúa siendo una herramienta clave en la generación de variabilidad y en la selección de materiales promisorios para caracteres complejos como es la tolerancia a estrés hídrico. Las bases genéticas de este carácter no se conocen con total claridad, sin embargo, se han realizado numerosos esfuerzos que postulan algunos genes como responsables de controlar el carácter mencionado.

Desde el punto de vista fisiológico, una deficiencia de agua causa una disminución en la tasa de expansión foliar, un menor número de macollos y una senescencia más temprana de las hojas. Ello provoca una disminución en la radiación interceptada por el cultivo, causando una menor tasa de crecimiento y por ende un menor número final de granos que en consecuencia disminuye el rendimiento.

Esta problemática podría mitigarse en parte a través del desarrollo de genotipos tolerantes a sequía. La provincia de San Juan se caracteriza por escasas
(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° **124 /22** -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//12.-

precipitaciones (<100 mm anuales) concentrándose durante los meses de verano. Esta particularidad hace que la provincia sea una zona apta para la evaluación de cultivares de trigo bajo condiciones de estrés hídrico, pudiendo generar estas condiciones en cualquier momento del ciclo dependiendo de los objetivos que se planteen.

3. OBJETIVO PRINCIPAL DE INVESTIGACIÓN.

- Identificar regiones genómicas asociadas a estreses abióticos (hídrico) en trigo pan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar fenotípicamente la población de asociación WAMI (colección genéticamente diversa que comprende 287 líneas avanzadas de élite de alto rendimiento de trigo primaverales), en función de sus respuestas frente a condiciones de estrés hídrico.
- Asociar la información molecular con las respuestas fenotípicas a fin de identificar SNPs relacionados con las respuestas contrastantes para los caracteres evaluados.
- Desarrollar marcadores moleculares tipo KASP que permitan a los programas, locales de mejoramiento de trigo la selección indirecta de los caracteres mencionados.
- Confeccionar una tesis de grado mostrando los resultados obtenidos.

4. CARRERAS DE GRADO QUE SE SUGIEREN PARA ESTA BECA.

Ingeniería Agronómica

5. TUTORES.

Por INTA: Dra. Mónica Ruiz - D.N.I: 25.462.875.

Por UNSJ: Mg. Alfredo Olguin - D.N.I: 29.911.708.

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//13.-

6. PLAN DE TRABAJO DEL BECARIO/A (ACTIVIDADES, PLAZOS, SEGUIMIENTO).

ACTIVIDADES	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Búsqueda bibliografía	■												
Confección de ejecución del plan de trabajo		■	■										
Preparación de suelo				■	■								
Siembra						■							
Armado de sistema de riego						■							
Toma de datos							■	■	■	■	■	■	
Muestra de resultados													■

7. PERFILES RELACIONADOS AL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

- Tener aprobada el 60% de las asignaturas de la carrera.
- Tener un promedio mayor a 6,50 (incluyendo aplazos)
- Cursar como alumno regular del ciclo lectivo año 2022.
- Que el estudiante manifieste interés en la investigación, innovación, desarrollo y transferencia de la experiencia.
- No contar con otro beneficio económico.

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 / 22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//14.-

PERFIL N° 6: ESTUDIANTE DE INGENIERÍA AGRONÓMICA,
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS,
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA, PROFESORADO
DE GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
O PROFESORADO EN SOCIOLOGÍA

1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Valoración de prácticas de acceso y uso al agua con fines agropecuarios en zonas áridas de San Juan.

2. PUNTO DE PARTIDA RESUMEN DE LA TEMÁTICA.

El desarrollo de las actividades agropecuarias en zonas áridas del país requiere un esfuerzo constante para garantizar el agua necesaria a tales fines. En este contexto es importante comprender aquellas prácticas que aportan a la sostenibilidad de los modelos productivos. Si bien el agua con fin agrícola puede ser interpretada, desde una mirada neo institucionalista, como un recurso de uso común se busca identificar elementos que aporten al proceso de construcción de lo común en torno al agua.

Para ello se parte de un proceso de indagación sobre las prácticas de acceso y uso y de un mayor entendimiento sobre los sistemas de valor involucrados. Aquí, a la par que se considera que la acción colectiva ocupa un lugar estratégico, se considera también que todas las acciones, individuales y colectivas, son importantes para indagar sobre el proceso de construcción de lo común. Por tanto, la noción de práctica social recurrente resulta fundamental. El análisis de estas prácticas se apoya en una estrategia cualitativa y en un análisis multicriterio.

3. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA INVESTIGACIÓN.

Indagar las formas de valorizar el acceso y uso al agua en contextos agropecuarios en la provincia de San Juan

4. CARRERAS DE GRADO QUE SE SUGIEREN PARA ESTA BECA.

Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Políticas, Licenciatura en

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 / 22 -CS) //-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//15.-

Geografía, Profesorado de Geografía, Licenciatura en Sociología o Profesorado en Sociología.

5. TUTORES

Por INTA: Mg (Lic.) Jimena Andrieu. D.N.I: 30.587.086.

Por UNSJ: Mg. Marta Laura Paz. D.N.I: 16.332.066

6. PLAN DE TRABAJO DEL BECARIO/A (ACTIVIDADES, PLAZOS, RESULTADOS PARCIALES, SEGUIMIENTO).

Actividades	Cronograma (meses)												Seguimiento	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Búsqueda bibliográfica y construcción de red de contactos	■	■	■											
Realización de trabajo de campo				■	■	■								
Procesamiento del trabajo de campo							■	■	■					
Elaboración del informe final										■	■	■		

7. PERFILES RELACIONADOS AL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

- Tener aprobada el 60% de las asignaturas de la carrera.
- Tener un promedio mayor a 6,50 (incluyendo aplazos)
- Cursar como alumno regular del ciclo lectivo año 2022.
- Que el estudiante manifieste interés en la investigación, innovación, desarrollo y transferencia de la experiencia.

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° 124 /22 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

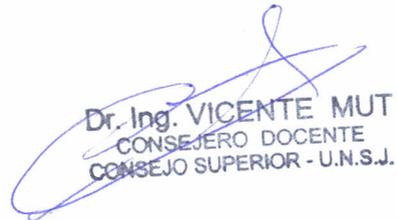
— *** —

//16.-

- No contar con otro beneficio económico.
- Preferentemente manejo de hojas de cálculo (Excel y otras)
- Actitud proactiva para la gestión de las actividades de la beca

(Corresponde a ANEXO de la RESOLUCIÓN N° **124 /22** -CS)




Dr. Ing. VICENTE MUT
CONSEJERO DOCENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.


Mg. Ing. TADEO BERENGUER
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.